



Nombre de la alumna: Karen Enelida Alvarez Hernández.

Nombre de la materia: Redacción en español.

Parcial: 2

Nombre del tema: Prototipos Textuales de la Redacción.

Nombre de la profesora: Rosibel Carbajal de León.

Nombre de la licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: primer cuatrimestre.

Lugar y Fecha: Comitán de Domínguez, Chiapas; A 11 de octubre del 2024.

Actividad en realizar: Super nota.

# REDACCIÓN EN ESPAÑOL.

## Prototipos textuales de la redacción. Desarrollar los prototipos textuales que existen.

Los prototipos textuales son las características estructurales de los textos que los definen como tales. Cada uno tiene un lenguaje específico y una estructura externa e interna particulares.

A continuación te presento algunos de los prototipos textuales:

- **Narración:** se estructura por introducción, desarrollo y desenlace. Contar una historia o relatar hechos que suceden en un tiempo y espacio determinados.
- **Descripción:** detallar cómo es una persona, objeto, lugar o situación.
- **Exposición:** informar y explicar un tema de manera clara y objetiva.
- **Argumentación:** defender una idea o punto de vista, con el fin de convencer al lector. Por ejemplo: un editorial, un debate o un ensayo persuasivo.
- **Diálogo:** reproducir una conversación entre dos o más personajes.

## NARRACIÓN.

UNA NARRACIÓN ES LA MANERA DE CONTAR UNA SECUENCIA O UNA SERIE DE ACCIONES O HECHOS, REALES O IMAGINARIOS, QUE LES SUCEDEN A UNOS PERSONAJES. CUALQUIER TIPO DE NARRACIÓN DEBE ESTAR FORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:



**Narrador:** El narrador es la persona quien escribe y cuenta la historia. • **Personajes:** Los personajes de un relato pueden representar personas, animales o cosas.

- **Personajes principales;** existen dos tipos de personajes principales: **Protagonistas:** su función integra la organización de los acontecimientos. **Antagonistas:** se encargan de oponerse a las acciones del protagonista.
- **Personajes secundarios:** los personajes secundarios son aquellos que apoyan o dan soporte tanto a los protagonistas como los antagonistas.

• **Acciones:** las acciones de una historia narrativa es todo aquello que se cuenta. • **Espacio:** el espacio es el lugar donde se desarrollan los eventos de una historia. • **Tiempo:** el tiempo puede referirse tanto a la época o momento en que se sitúa la narración. • **Trama:** la trama es un orden cronológico de todas las anécdotas que componen la historia, presentadas por un narrador a un lector.



Narración: en derecho, es fundamental para contar cómo ocurrieron los hechos en un caso, desde el inicio de la controversia hasta los eventos que llevaron a la acción judicial.  
Ejemplo: la narración de los hechos en una demanda penal.

# Descripción.

Una descripción es la acción y efecto de describir, esto es, de explicar o representar detalladamente por medio del lenguaje los rasgos característicos de un objeto, persona, lugar, situación o acontecimiento.

## Ejemplo de prototipos textuales con tema de derecho.

**Descripción:** En derecho, se usa para describir casos, hechos, y circunstancias relevantes para una sentencia o situación legal. Ejemplo: la descripción de una propiedad en un contrato de compraventa: es un acuerdo entre dos partes, el vendedor y el comprador, donde el vendedor se compromete a entregar un bien o derecho y el comprador a pagar un precio por dicho bien.



## Exposición:

El objetivo del texto expositivo es explicar o informar sobre un tema de manera clara y objetiva.

Estructura: Introducción (presentación del tema), desarrollo (explicación del tema) y conclusión.

Los textos expositivos no reflejan la opinión del autor porque solo exponen un tema basándose en fuentes y evidencias de respaldo.

Los textos expositivos emplean diversos recursos, como:

- Las definiciones.
- Las comparaciones .
- Los ejemplos.
- Las gráficas e imágenes.

## Ejemplo del tema de derecho.

En el ámbito legal, la exposición es clave para desarrollar los argumentos legales, doctrinas o las bases normativas. Ejemplo: la exposición de los de los derechos fundamentales en una constitución.



# Argumentación.

La argumentación se define como una serie de razonamientos que parten de una idea central en la que se exponen ciertas aseveraciones, lógicas o convincentes, que el autor tendrá que atender para sostenerlas, demostrando que tiene un nivel intelectual y cultural muy sólido.



La argumentación es clave en el debate, el discurso político, la ciencia y otros campos donde es importante justificar una posición o decisión de manera lógica y estructurada.

Ejemplo de prototipo textual relacionado con el tema de argumentación.



Es crucial para defender una postura jurídica. Se utiliza para presentar razones y pruebas que sustenten una posición, tanto en demandas judiciales como en interpretaciones de la ley.

## Diálogo:

Es la conversación que se da entre dos o más personas, quienes expresan a través de un intercambio de ideas sus argumentos y puntos de vista de forma alterna.

### Ejemplo de prototipo relacionado con tema de derecho.

Facilitar el diálogo entre ciudadanos y autoridades o entre partes en conflicto, promoviendo la resolución pacífica y colaborativa a través de la mediación. Se asegura el respeto de los derechos fundamentales, como la libre expresión y la participación igualitaria en el proceso.



Garantizando que las personas tengan la oportunidad de expresarse y ser escuchadas en los procesos de toma de decisiones.